



SANTA FE, 29 de julio de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Práctico, Dedicación Exclusiva "A", afectado al "Módulo Comunicación Electrónica" de las asignaturas "Comunicación Técnica" y "Comunicación Técnica I" de las carreras de Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Hídricos y Perito Topocartógrafo, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Práctico, Dedicación Exclusiva "A", para el desarrollo de tareas de docencia en el Departamento Formación Básica, afectado al "Módulo Comunicación Electrónica" de las asignaturas "Comunicación Técnica" y "Comunicación Técnica I" de las carreras de Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Hídricos y Perito Topocartógrafo y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento a la que fuera pertinente afectarlo, cuyas funciones cumplió la docente Claudia ROMANI, por el tiempo establecido en el acuerdo paritario a nivel local, Resolución CS N° 17/16.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 201/19.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar